



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 474

CHIGUAYANTE, 11 MAR. 2011

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 183 de fecha 28 de enero de 2011 que ratifica la Modificación del Contrato de Ejecución de Obras "Construcción Plaza Pinares entre Calle 2 y Raimundo Morris"; el Ord. N° 23/2011-CONST de fecha 8 de marzo de 2011 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción Plaza Pinares entre Calle 2 y Raimundo Morris", integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLX/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10.00
FIRMA: 11/03/11